



Propuesta de Resolución de reconocimiento de grado II en el que se estructura el sistema de carrera profesional horizontal previsto en el Reglamento por el que se regula la carrera profesional horizontal del personal técnico, de gestión y de administración y servicios funcionario de la Universidad de La Rioja.

Por Resolución 1824/2024, de 19 de diciembre, de la Rectora de la Universidad de La Rioja, se convoca el proceso único y extraordinario para el reconocimiento de grado II en el que se estructura el sistema de carrera profesional horizontal previsto en el Reglamento por el que se regula la carrera profesional horizontal del personal técnico, de gestión y de administración y servicios funcionario de la Universidad de La Rioja.

Finalizado el plazo de emisión de informes y remitida toda la documentación a Gerencia, de conformidad con la base quinta de la convocatoria citada, esta Gerencia realiza la siguiente

Propuesta de resolución:

Primera: Reconocer el grado II de la carrera profesional horizontal del personal técnico, de gestión y de administración y servicios a las personas que se relacionan en el Anexo a esta propuesta de resolución.

Logroño, 22 de mayo de 2025.

Carlos Mayoral Hernández
Gerente



Código Seguro De Verificación:	j1CfWi0e7tVxzJZhssDnFgnpGdSk79ZB	Fecha	23/05/25 15:09
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/j1CfWi0e7tVxzJZhssDnFgnpGdSk79ZB	Página	1/1

